Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Electoral

Cambio de domicilio electoral de chilenos en el extranjero

Última actualización: 06 julio, 2020

Descripción

Permite a chilenos en el extranjero solicitar su cambio de domicilio electoral, asignándoles la mesa y circunscripción que corresponda a la nueva dirección en el exterior. De esta forma, podrán participar en las elecciones primarias presidenciales, elecciones presidenciales y plebiscitos nacionales que se realicen en el país.

Obtenga más información.

Este trámite estuvo disponible hasta el 6 de junio de 2020. Actualmente, SERVEL no recibe nuevas solicitudes de cambio de domicilio electoral, previo a la elaboración del padrón electoral para el Plebiscito Nacional por una nueva Constitución.
Para las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales del 2021, **se podrá volver a realizar cambios de domicilio electoral entre el 1 y el 21 de noviembre de 2020 (23:59 horas)**.

¿A quién está dirigido?

- Chilenos residentes en el extranjero, mayores de 17 años, inscritos en el Registro Electoral.
- Si realiza el trámite online, debe contar con ClaveÚnica. Puede solicitarla en el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI) o en el consulado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de cambio de domicilio electoral si realiza el trámite en consulado.
- Formulario de cambio de domicilio electoral si realiza en trámite en Policía Internacional, al entrar o salir del país.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.